

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. 43

Fecha: 22/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	MARIA CECILIA POSADA GRISALES	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	ALVARO VILLEGAS	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	JOSE ALVARO CHICA LOPEZ	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	PABLO VILLEGAS MESA	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	LERIDA CDO S.A.	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	ACUARELA CDO S.A.S.	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	VIFASA CDO S.A	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	CALAMAR CDO S.A.S.	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	JUAN JOSE RESTREPO	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	INDUSTRIAS CONCRETODO S.A.S.	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	ALSACIA CDO S.A.	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	BEPAMAR CDO S.A.S.	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	GONELA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	MAURICIO VILLEGAS MESA	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	EMILIO RESTREPO POSADA	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020140058400	ACCION DE GRUPO	HABITANTES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL ASENSI	CURADURIA URBANA SEGUNDA DE MEDELLIN	Auto que concede recurso de apelación contra auto. Rechaza recurso de reposición por improcedente. Requiere a la apoderada del Municipio de Medellín.	21/05/2018	17
05001333303020160070900	Conexo	CECILIA CORREA GARCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para continuar audiencia inicial. Ordena tener como prueba la respuesta allegada. Pone en conocimiento.	21/05/2018	1
05001333303020170021700	Conexo	MARIA SAIRA CALLEJAS	UGPP	Auto que resuelve modifica liquidación del crédito.	21/05/2018	1
05001333303020170050900	ACCIONES DE TUTELA	BLANCA SOLINDA VILLADA ZULUAGA	SAVIA EPS	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el T.A.A. que confirmó sentencia de primera instancia.	21/05/2018	1
05001333303020180017000	ACCIONES DE TUTELA	LUZ MARIELA GOEZ DAVID	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que concede impugnación contra sentencia.	21/05/2018	1
05001333303020180018800	CONCILIACION	NANCY YOLANDA VIVAS RENGIFO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto que aprueba	21/05/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

22/05/2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEIDY YIJANA SALAZAR ZORA  
SECRETARIO (A)